

# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 475-2015-R-UJCM

Moquegua, 23 de abril del 2015

**VISTO:**

El Oficio N° 0189-2015-DEP-UJCM, con fecha de recepción 17 de abril de 2015, presentado por el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el que solicita aprobación del Cronograma de Pagos para Doctorados, Maestrías y Segundas Especialidades, Semestre Académico 2015-I.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 0189-2015-DEP-UJCM, con fecha de recepción 17 de abril de 2015, el Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicita al Despacho de Rectorado, la aprobación del Cronograma de Pagos para Doctorados, Maestrías y Segundas Especialidades de la Escuela de Posgrado, correspondiente al Semestre Académico 2015-I, asimismo propone el recargo de S/.0.50 por día, pasadas las fechas de vencimiento establecidas, y el descuento del 15% de los pagos de pensiones, si el alumno paga todo el semestre completo dentro del cronograma de matrículas;

Que, con Guía de Trámite N° 4687, con fecha de recepción 20 de abril de 2015, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, teniendo en cuenta los considerandos que anteceden; y

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 027-2014-AU-UJCM y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR**, el Cronograma de Pagos para los diferentes Doctorados, Maestrías y Segundas Especialidades, correspondiente al Semestre Académico 2015-I, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

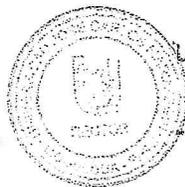
CRONOGRAMA DE PAGOS PARA DOCTORADOS, MAESTRÍAS Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES SEMESTRE ACADÉMICO 2015-I		
CONCEPTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
Matricula/1era. Cuota	27/04/2015	07/05/2015
2da. Cuota	28/05/2015	05/06/2015
3era. Cuota	22/06/2015	02/07/2015
4ta. Cuota	20/07/2015	24/07/2015
5ta. Cuota	11/08/2015	19/08/2015

**Artículo Segundo.- APROBAR**, el recargo de S/.0.50 por día, pasadas las fechas de vencimiento establecidas, y el descuento del 15% de los pagos de pensiones, si el alumno paga todo el semestre completo dentro del cronograma de matrículas

De conformidad a la normatividad y la documentación que, en dos (02) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

- OP/ISS  
Distribución
- RECTORADO
  - VRACAD
  - V.R.INV
  - E.P.G.
  - DFACJEP
  - DFANIG
  - DFACISA
  - COORD. SUB SEDE ILO
  - O.E.F.
  - O.S.A. POSGRADO
  - O.T.I.C.
  - OFICINAS DE ENLACE
  - C.C. Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Iván Vladimir Pino Tellería  
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mgr. Oscar E. Arellano Vargas  
SECRETARIO GENERAL

Calle Arequipa N° 282 - 3er Piso - Moquegua Celular:953502284

Telefax: 053-461535 - www.ujcm.edu.pe